



Área de Seguridad

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DISEÑA EL DISPOSITIVO DE REFUERZO DE LA POLICÍA LOCAL PARA EL PUENTE DE LA CONSTITUCIÓN

Un total de 200 agentes, con una media diaria de 40, reforzarán el operativo en el centro de la ciudad en las horas de mayor afluencia, concretamente entre las 15:00 y las 00:00 horas

03.12.2020.- El Ayuntamiento de Málaga ha diseñado el dispositivo policial de refuerzo de seguridad que se va a desarrollar desde el viernes 4 al martes 8 de diciembre, con especial incidencia en el Centro Histórico. Se trata de un dispositivo específico para el puente de la Constitución e Inmaculada Concepción, ya que para los próximos fines de semana las necesidades del operativo dependerán de la evolución de la pandemia y de las posibles modificaciones en normativas y restricciones que puedan darse por parte de la Junta de Andalucía, entre ellas la de la movilidad entre municipios, lo que daría lugar a una mayor previsión de visitantes, supuesto para el que ya se está trabajando.

Este dispositivo, como el del pasado fin de semana, se establece en función de un análisis de riesgo según las circunstancias de cada momento. Barrionuevo señala que las actuales restricciones de movilidad con un confinamiento perimetral entre municipios, el vigente horario comercial hasta las 18.00 horas, además de un toque de queda a las 22.00 horas dibujan un escenario muy concreto en el que el nivel de riesgo establecido es moderado, a partir de las previsiones que se establecen desde el Centro Municipal de Emergencia, desde donde se controla las 24 horas la vía pública a través del sistema de videovigilancia. Y recuerda el edil que cualquier cambio requiere otro nuevo análisis y un dispositivo acorde, como por ejemplo posibles nuevos horarios comerciales o las vacaciones escolares a partir del día 22 de diciembre "situaciones que ya tenemos previstas".

El principal objetivo es evitar aglomeraciones, y con ello el cumplimiento de la distancia social de seguridad, a lo que se suma la vigilancia del correcto uso de la mascarilla obligatoria y de la circulación de personas fuera del horario permitido.

En este sentido, desde el pasado viernes 27 de noviembre hasta el miércoles 2 inclusive, agentes de la Policía Local de Málaga han denunciado a un total de 465 personas por no usar mascarillas, a las que se suman otras 148 denuncias por incumplimiento de la libertad de circulación de personas en horario nocturno y otras 228 motivadas por el incumplimiento de la limitación de entrada y salida de personas en el ámbito territorial del municipio de Málaga.





A la labor de patrullaje a pie de calle se suma la vigilancia aérea desde el Centro Municipal de Emergencias (CME) a través de las imágenes a tiempo real, en movimiento, y con una gran resolución, de las 21 cámaras de videovigilancia del Centro Histórico, en las que sí se aprecia una aglomeración de personas se comunica directamente a los policías locales que se encuentran en la zona para que procedan a actuar en consecuencia.

En el dispositivo de refuerzo también participarán voluntarios de Protección Civil en diferentes puntos del centro histórico con vehículos dotados con desfibriladores.

OPERACIÓN JAULA

Así mismo, se va a continuar realizando la labor relacionada con la 'Operación Jaula' en coordinación con Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil con diferentes controles en la ciudad para evitar el incumplimiento de la normativa relacionada con la entrada y salida de municipios, con especial atención a segundas viviendas o residencias.

DOCUMENTACIÓN.- Se adjuntan fotografías y enlace a vídeo subido al **[Canal YouTube PolicíaLocalMálaga](#)**:

[201127 - Policía Local Málaga - CME - Dispositivo de Seguridad Inicio Encendido Luces Navidad](#)

